

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

AÑO 7 NÚM. 19
ENERO - ABRIL 1996
M É X I C O

MC
Graw
Hill



SERIE

JURIDICA

**REVISTA
DE DERECHO
PRIVADO**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director:
Dr. José Luis Soberanes Fernández

Secretario Académico:
Lic. Víctor M. Martínez Bullé Goyri

Jefe de Publicaciones:
Lic. Raúl Márquez Romero

REVISTA DE DERECHO PRIVADO

Fundador:
Jorge Barrera Graf†

Director y editor responsable:
Dr. Jorge Adame Goddard

Consejo Editorial:

José María Abascal, Rosa María Álvarez de Lara, Javier Arce Gargollo, Lisandro Cruz Ponce, Manuel Chávez Ascencio, Rafael Estrada Sámano, Ignacio Galindo Garfías, Pedro Alfonso Labariega Villanueva, Rodolfo León León, Raúl Medina Mora, José Ovalle Favela, Alberto Pacheco E., Jorge Sánchez Cordero, Julio Treviño Ascué.

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica en manera alguna que esta *Revista de Derecho Privado* se solidarice con su contenido.

REVISTA DE DERECHO PRIVADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Año 7 Núm. 19 Enero-Abril 1996 México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Publicación cuatrimestral

McGRAW-HILL

**MÉXICO • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA
MADRID • NUEVA YORK • PANAMÁ • SAN JUAN
SANTAFÉ DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
AUCKLAND • HAMBURGO • LONDRES • MILÁN • MONTREAL
NUEVA DELHI • PARÍS • SAN FRANCISCO • SINGAPUR
ST. LOUIS • SIDNEY • TOKIO • TORONTO**

Gerente de producto: Alejandro Álvarez Ledesma
Supervisora de edición: Gloria Leticia Medina Vigil
Supervisor de producción: Zeferino García García

REVISTA DE DERECHO PRIVADO, una publicación del
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS de la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Publicación cuatrimestral

Publicación No. 19 (enero-abril 1996), tiro 500 ejemplares

Esta obra se terminó de imprimir en Junio de 1996 en Programas
Educativos, S.A. de C.V., Calz. Chabacano Núm. 65-A Col. Asturias.
Delegación Cuauhtémoc 06850 México, D. F.

Certificado de reserva de uso de título expedido por Derechos de
Autor, Número 21-92. Certificado de licitud número 5792,

Certificado de licitud de contenido número 4471, expedidos por la
Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista, por cualquier
medio, sin la autorización por escrito del editor.

Editada y distribuida por McGRAW-HILL/INTERAMERICANA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Atacomulco 499-501, Fracc. Ind. San Andrés Atoto, C.P. 53500,
Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

ISSN 0188-5049

Contenido

I DOCTRINA

Luis Arechederra. El matrimonio informal (nadie puede querer lo que realmente quiere, sin quererlo)	3
I. Antecedentes	3
II. Primera ley matrimonial en España	4
III. La legalidad matrimonial vigente	4
IV. Rol del legislador y de los cónyuges	6
Xavier Ginebra. Los grupos de sociedades en el derecho de la competencia de la Unión Europea y México	9
I. Introducción	9
II. Los grupos de sociedades en la doctrina	10
III. Contenido fundamental de los artículos 85 y 86 del tratado de Roma	11
IV. Concepto de empresa en los artículos 85 y 86 del Tratado de Roma	12
V. Presupuestos para la aplicación de los artículos 85 y 86 TCEE con relación al mercado afectado, y al ámbito territorial de aplicación de los mismos	13
VI. Los acuerdos dentro del artículo 85 TCEE	13
VII. Las decisiones de asociaciones de empresarios	14
VIII. El concepto de práctica concertada	15
IX. Posible aplicación del artículo 85 TCEE a los grupos de sociedades	16
X. Presupuestos para la aplicación del artículo 86 TCEE. El mercado considerado	17
XI. En qué puede consistir una posición dominante colectiva	18
XII. En qué consiste el abuso de posición dominante	19
XIII. Relación entre los artículos 85 y 86 del Tratado de Roma	20

XIV.	Criterios de aplicación para la imposición de multas por parte de la Comisión por infracción de los artículos 85 y 86 del Tratado de Roma	21
XV.	Los grupos de sociedades en el derecho de la competencia mexicano	21
XVI.	Conclusión	23
	Ángel Gómez-Iglesias Casal. La regulación del trabajo en Roma y en la moderna legislación laboral española	25
	I. Introducción	25
	II. Derecho romano clásico	27
	III. La <i>locatio rei</i>	28
	IV. La <i>denegatio actionis</i> y la <i>locatio conductio</i>	30
	V. Tipos de locación en la Roma clásica	34
	VI. <i>Locatio operarum</i> y <i>locatio operis</i>	36
	VII. Derecho moderno	37
	VIII. La Ley de Contrato de Trabajo de 1931	40
	IX. El derecho laboral español	44
	Ignacio Galindo Garfias. El menor en la familia	47
	I. Minoridad	47
	II. Definición de familia	47
	III. La familia, célula de la sociedad	48
	IV. Los fines de la familia	49
	V. La patria potestad	50
	VI. La familia, institución pública y privada	50
	VII. Familia y Estado	50
	VIII. Razón de ser de la patria potestad	51
	IX. Derecho y deber de los padres de educar a los hijos	52
	X. Derechos del menor	53
	Marina Vargas Gómez-Urrutia. La compraventa Libre a Bordo (LAB) en derecho mexicano	55
	I. Introducción	55
	II. Antecedentes históricos, conceptualización y carácter mercantil de la figura	57
	III. La Compraventa Libre a Bordo: un tipo de contrato en el nuevo marco mexicano de la compraventa internacional	65
	IV. Conclusiones	74
	V. Bibliografía	74
	VI. Antecedentes y disposiciones legales	76

II. TRATADOS Y CONVENCIONES

Óscar Cruz Barney. La Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros	79
I. Nota introductoria	79
II. Texto	80
Víctor Carlos García Moreno. Régimen de la inversión extranjera en el TLCAN (capítulo XI)	87
I. La inversión en el TLC	87
II. El CIADI	99
Pedro A. Labariega V. La convención del Unidroit sobre <i>factoring</i> internacional	105
I. Introducción	105
II. Comentario	106
III. Convención de Unidroit sobre <i>Factoring</i> Internacional	112
Mariano Soní. El Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela	121
I. Introducción	121
II. Principios básicos	122
III. Derechos de autor y derechos conexos	123
IV. Categorías de obras protegidas	123
V. Contenido de los derechos de autor	124
VI. Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes	125
VII. Fonogramas	125
VIII. Derechos de los organismos de radiodifusión	126
IX. Propiedad industrial	127
X. Materia objeto de protección de marcas	127
XI. Derechos conferidos por las marcas	128
XII. Signos no registrables como marcas	129
XIII. Publicación de la solicitud o del registro de marcas	130
XIV. Cancelación, caducidad o nulidad del registro de marcas	130
XV. Duración de la protección de marcas	131
XVI. Licencias y cesión de marcas	131
XVII. Protección de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas	131
XVIII. Protección de los secretos industriales	131

XIX.	Información no considerada como secreto industrial	132
XX.	Soporte del secreto industrial	132
XXI.	Vigencia de la protección del secreto industrial	132
XXII.	Obligaciones del usuario de un secreto industrial	133
XXIII.	Protección de datos de bienes farmoquímicos o agroquímicos	133
XXIV.	Protección a las obtenciones vegetales	134
XXV.	Transferencia de tecnología	134
XXVI.	Observancia de los derechos de propiedad intelectual	135
XXVII.	Conclusión	138

III LEGISLACIÓN

Mario Cruz Martínez. Reformas legales en materia de derecho privado, publicadas del 1º de noviembre de 1995 al 29 de febrero de 1996	141
---	-----

Jorge Adame Goddard. Salvo lo dispuesto en los tratados	143
--	-----

I.	Introducción	143
II.	Alcance de la cláusula	144
III.	Salvo lo dispuesto en los tratados	145
IV.	¿De qué manera pueden las leyes contravenir los tratados?	146
V.	¿Cuál es el efecto de la cláusula en caso de que la ley contradiga un tratado?	148
VI.	Conclusiones	150

Gregorio Rodríguez Mejía. Comentarios para una nueva Ley de Quiebras	151
---	-----

I.	Introducción	151
II.	Requisitos de la declaración de la quiebra	151
III.	Responsabilidad penal en la quiebra	153
IV.	Efectos sobre las relaciones jurídicas preexistentes	155
V.	Las operaciones de la quiebra	157
VI.	Extinción de la quiebra	158

IV JURISPRUDENCIA

Juan Gómez Pérez. Sentencias publicadas en el <i>Semanario Judicial de la Federación</i> de septiembre de 1995 a enero de 1996	161
---	-----

Rodolfo Cruz Miramontes. Comentarios en torno a la resolución pronunciada por el panel establecido al amparo del capítulo XIX del TLCAN, en el expediente MEX.: 94-1904-02	165
I. Antecedentes	165
II. Revisión de las resoluciones nacionales sobre prácticas desleales. Artículo 1904	166
III. Marco legal de los paneles. Las reglas del procedimiento	170
IV. La resolución del caso núm. 94-1904-02	172
V. La impugnación extraordinaria	181
VI. Conclusiones	183
José Manuel Lastra Lastra. Comentarios a la jurisprudencia que declara la inconstitucionalidad del artículo 5º de la Ley de Cámaras de Comercio e Industria	185
Marta Morineau. Comentario sobre el caso fortuito en la jurisprudencia mexicana y romana	187
I. Introducción	187
II. Jurisprudencia mexicana	188
III. Jurisprudencia romana	189